



TEXTOS APROBADOS

P8_TA(2015)0203

Procedimientos de insolvencia *II**

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 20 de mayo de 2015, respecto de la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre procedimientos de insolvencia (Texto refundido) (16636/5/2014 – C8-0090/2015 – 2012/0360(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: segunda lectura)

El Parlamento Europeo,

- Vista la Posición del Consejo en primera lectura (16636/5/2014 – C8-0090/2015),
 - Visto el dictamen del Comité Económico y Social Europeo, de 22 de mayo de 2013¹,
 - Vista su Posición en primera lectura² sobre la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2012)0744),
 - Visto el artículo 294, apartado 7, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
 - Visto el artículo 76 de su Reglamento,
 - Vista la Recomendación para la segunda lectura de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A8-0155/2015),
1. Aprueba la Posición del Consejo en primera lectura;
 2. Constata que el acto ha sido adoptado con arreglo a la Posición del Consejo;
 3. Encarga a su Presidente que firme el acto, conjuntamente con el Presidente del Consejo, de conformidad con el artículo 297, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea;
 4. Encarga a su Secretario General que firme el acto, tras haber comprobado que se han cumplido en debida forma todos los procedimientos, y que proceda, de acuerdo con el Secretario General del Consejo, a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión*

¹ DO C 271 de 19.9.2013, p. 55.

² Textos Aprobados de 5.2.2014, P7_TA(2014)0093.

Europea;

5. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.